

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO  
SUB-COMITE DE COORDINACION ESTADISTICA

SC.2/VI/DI.2  
11 de noviembre de 1964

Séxta Reunión

Panamá, 11 de noviembre de 1964

PALABRAS PRONUNCIADAS EN LA SESION INAUGURAL POR EL  
SECRETARIO DEL CCE, SEÑOR PORFIRIO MORERA

Los factores determinantes de la moderada expansión económica que registraron en conjunto los países centroamericanos entre 1960 y 1963 parecen ser, además del impulso generado por el movimiento regional de integración, el incremento en el volumen de las exportaciones y el aumento del crédito externo.

Es esta una primera manifestación de los efectos del mercado común centroamericano en el proceso de desarrollo conjunto de estos países.

La ampliación del mercado y el mayor grado de utilización de la capacidad instalada, contribuyeron a que el sector industrial pudiera crecer a un ritmo sustancialmente superior al del conjunto de la economía.

El comercio de artículos manufacturados se convirtió así en el elemento más dinámico de la expansión del intercambio regional y representó casi el 75 por ciento de las transacciones comerciales realizadas en 1963 dentro del mercado común.

El intercambio centroamericano total ascendió en ese año a 66 millones de dólares, cifra que representa un aumento del 26 por ciento anual con respecto a 1960.

El mercado común es el resultado final de más de diez años de estudio y decisiones por parte de los gobiernos centroamericanos.

/En ese esfuerzo

En ese esfuerzo contaron con la asistencia técnica de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y de otros organismos especializados de las Naciones Unidas.

En 1960 se concluyeron las labores de investigación iniciadas en 1952, y se estableció el marco institucional del mercado común mediante el Tratado General de Integración Económica.

En los dos años siguientes se completó el alcance geográfico de la integración; se crearon los organismos regionales que dirigen las actividades del mercado común, y se suscribieron diversos acuerdos complementarios conforme a los tratados suscritos.

A partir de 1963 se han incrementado las tareas ejecutivas derivadas de la aplicación de los instrumentos de la integración y se han ido resolviendo los problemas que se han presentado para la consolidación del mercado común.

Se ha ampliado asimismo el movimiento a nuevos campos de la integración económica y social de Centroamérica, aparte de robustecer actividades que ya estaban en marcha.

La Zona Centroamericana de libre comercio se encuentra actualmente en el cuarto año de operación.

Se ha extendido a un total de 1,080 rubros arancelarios y quedan 196 sujetos a restricciones.

A partir de 1966, solo quedarían 23 rubros sujetos a regímenes de excepción al libre comercio, por tiempo indefinido, y ello, principalmente, por razón de convenios internacionales o de situaciones de emergencia.

Con el protocolo suscrito por los gobiernos el 1º de agosto de 1964, el avance uniforme de gravámenes a la importación contiene 1,250 fracciones arancelarias cuyos aforos han sido acordados multilateralmente. Se han uniformado así el 98 por ciento de la nomenclatura arancelaria para Centroamérica.

El comercio intercentroamericano de productos manufacturados aumentó a razón de un 30 por ciento anual entre 1960 y 1963, en comparación con 1.4 por ciento entre 1950-1955.

Se estima que los productos industriales de origen regional que fueron objeto de intercambio en 1963 ascendieron a 43 millones de dólares y que el aumento de inversión inducido por el mercado común fue alrededor de 65 millones de dólares.

En Centroamérica se ha venido observando una transformación de fondo en la estructura manufacturera y en la pauta misma de la industrialización, aunque el fenómeno está todavía en su fase inicial.

Además, de las ramas tradicionales de actividad - productos alimenticios, textiles, tabaco, bebidas, vestuario y artículos de madera - se han establecido las de fertilizantes, refinación de petróleo y sasa-clo-inséctidas.

También están en marcha determinados proyectos, como envases de vidrio, vidrio plano, laminadas de acero, tubería soldada y bombillos eléctricos, y se llevan a cabo estudios para el eventual establecimiento de una siderúrgica.

Las actividades relativas a electrificación se han centrado en el estudio de las posibilidades de interconexión de sistemas eléctricos y del desarrollo combinado de recursos hidráulicos.

El primer proyecto considerado fue el de Honduras y El Salvador que se aprobó en principio en 1963. Actualmente se encuentran en la etapa final los estudios de factibilidad y financiamiento.

El año pasado, también se aprobó la continuación de los estudios hasta la etapa de factibilidad y financiamiento de la posibilidad de interconexión eléctrica entre las zonas fronterizas de Panamá y Costa Rica. En este momento los estudios se hallan en pleno desarrollo con la colaboración financiera de las Naciones Unidas.

El Banco Centroamericano inició sus labores hace poco más de cuatro años.

Hasta agosto de este año, ha efectuado 71 operaciones por valor de 19 millones de dólares y ha aprobado 5 créditos de infraestructura por 29 millones.

En febrero del presente año los bancos centrales acordaron crear progresivamente la unión monetaria, y dictaron las bases de la coordinación y armonización de las políticas monetarias, cambiarias y crediticias de los países miembros.

También han establecido, en 1961, un sistema multilateral de compensaciones.

Hasta septiembre de 1964, el volumen total de operaciones compensadas, ascendió a 136 millones de dólares y los promedios mensuales han sido de 7 millones ahora, en comparación a dos millones en 1962.

Las unidades centrales de planificación de cada uno de los países están completando en la actualidad los diagnósticos de la economía y las proyecciones globales que orientarán la formulación de

programas sectoriales y de proyectos concretos para 1965-1969.

De acuerdo con la decisión tomada en 1962 por los gobiernos de impulsar la formulación de planes nacionales de desarrollo en forma coordinada, con miras a una eventual preparación de un solo plan nacional todos los países adoptaron las técnicas de presupuesto por programas y actividades para 1964 tendientes a facilitar la realización y el control de los planes en el futuro.

La Secretaría de la Comisión Económica para América Latina se siente especialmente complacida de que un órgano del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano se reúna en la ciudad de Panamá para tratar asuntos relativos al programa de integración económica regional.

En esta oportunidad, corresponde al Subcomité de Coordinación Estadística reunirse por sexta vez, con el objeto de preparar un programa regional de estadísticas que comprenda todos los sectores económicos y sociales, conforme a los requerimientos de la integración y la planificación económicas que, desde hace varios años, vienen impulsando los gobiernos.

En esta ocasión habrá también que fijarse las acciones a seguir en los próximos dos años, a fin de ir asegurando oportunamente la implantación y ejecución del programa a nivel nacional y de su coordinación regional.